

CONOCE NUESTROS SERVICIOS DE INSPECCIONES

ASCENSORES ELECTRO- MECÁNICOS E HIDRÁULICOS

Inspección bajo:

- **NTC – 5926-1; (2021)** Criterios para las inspecciones de ascensores, escaleras mecánicas, andenes móviles y puertas eléctricas. Parte 1 Ascensores electromecánicos e hidráulicos.
- **ISO/IEC 17020:2012** “Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección”.

